



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
Aprobado por JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
En Sección de Fecha - 9 MAY 2019  
La Secretaria

**SAN VICENTE  
DEL RASPEIG  
CREE EN TI  
DEPORTES**

**ANEXO V  
CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA DE SUBVENCIONES  
CLUBES DEPORTES COLECTIVOS PARA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES  
FEDERADAS  
TEMPORADA 2018-19**

**A) MEMORIA EVALUATIVA DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA:  
(Cumplimentar todos los apartados. Contenido mínimo a cumplimentar con la extensión necesaria)**

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO REALIZADO:

---

---

---

---

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO REALIZADO:

---

---

---

---

3. OBJETIVO DEL PROYECTO:

---

---

---

---

4. DESTINATARIOS DEL PROYECTO: (En caso que el proyecto haya comprendido varias acciones, actividades o intervenciones, se deberán recoger los beneficiarios de cada una de ellas y al final la suma total de todas ellas).

---

---

---

---

5. ACTUACIONES REALIZADAS:

---

---

---

---



---

6. RECURSOS UTILIZADOS:

---

---

---

---

7. PLAZO DE EJECUCIÓN: (Señalar la duración del programa, fechas de inicio y finalización del proyecto o de cada una de las acciones ejecutadas. Comentar si ha habido alguna desviación respecto a las fechas inicialmente previstas).

---

---

---

8. RESULTADOS OBTENIDOS. (Describir los resultados obtenidos y el grado de ejecución de las actividades programadas).

---

---

---

---

9. PUBLICIDAD: Los folletos informativos sobre el proyecto subvencionado deberán incluir el anagrama del Ayuntamiento y se deberán adjuntar.

10. CONDICIONES IMPUESTAS EN LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE SU CUMPLIMIENTO:

Acreditamos mediante la documentación adjunta que (marcar con una X la que corresponda):

- Se justifican gastos a través de facturas y documentos oficiales.
- Se justifica publicidad SAN VICENTE CREE EN TI con aportes gráficos.
- Estar al corriente con las diferentes administraciones públicas.



## B) MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO / ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE (máximo 43.750,00 €)	IMPORTE TOTAL GASTADO €
--	-------------------------

PRESUPUESTO DE GASTOS SUBVENCIÓN SOLICITADA. IMPORTE A JUSTIFICAR (1)	IMPORTE
Gastos financieros, asesoría jurídica, ...	€
Gastos arrendamiento anual sedes sociales.	€
Gastos de alquiler de instalaciones deportivas	€
Gastos de diseño, desarrollo, páginas web. Máximo 1.000 €.	€
Gastos telefonía – internet. Máximo 500 €.	€
Gastos de publicidad e información. Máximo 500 €.	€
Gastos material oficinas e imprenta. Máximo 500 €.	€
Gastos de desplazamiento	€
Gastos de alojamiento	€
Gastos de manutención	€
Gastos de bebidas/suplementos energéticos. Máximo anual 1000 €	€
Gastos en productos médicos y paramédicos para tratamiento y prevención de lesiones. Máximo 1000 €	€
Gastos material deportivo (máx. 300 €/unidad)	€
Gastos de adquisición de ropa o equipaciones deportivas.	€
Gastos federativos, mutualidad, licencias, arbitrajes	€
Gastos por servicios profesionales (jugadores, entrenadores,...)	€
Gastos de personal, importe líquido nóminas (alta frente a la SS.SS.)	€
<b>TOTAL</b>	€

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL PROYECTO SUBVENCIONABLE	IMPORTE
<b>APORTACIONES:</b>	
<b>Aportaciones de la propia entidad:</b>	
Fondos propios de la Entidad – Cuotas de socios	€
<b>Aportaciones de otras entidades: (2)</b>	
Entidad	€
Entidad	€
Entidad	€
<b>TOTAL INGRESOS</b>	€

<b>SUBVENCIÓN SOLICITADA: (GASTOS DEL PROYECTO SUBVENCIONABLE MENOS APORTACIONES)</b>	€
---	---



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CONCEJALÍA DE DEPORTES

Calle Calpe, 2-4, 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 966373459 - Fax: 966373465

Web: <http://www.raspeig.org> - E-mail: [deportes@raspeig.org](mailto:deportes@raspeig.org)

**SAN VICENTE**  
**DEL RASPEIG**  
**CREE EN TI**  
DEPORTES

**NOTA: En ningún caso la suma del presupuesto de ingresos más la subvención solicitada debe superar el presupuesto de gastos.**

San Vicente del Raspeig, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD DECLARANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_

El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, con domicilio en: Plaça de la Comunitat Valenciana, 1, 03690 San Vicente del Raspeig. La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es la gestión de SUBVENCIÓN CLUBES DEPORTES COLECTIVOS PARA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES FEDERADAS TEMPORADA 2018-19. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. No se comunican datos a otras entidades. Los derechos que usted como interesado ostenta consisten en: acceso, rectificación o supresión, n del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado, pudiendo ejercitarlos en la dirección arriba indicada.





(A cumplimentar por el órgano de seguimiento del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig)

D/DÑA. \_\_\_\_\_,  
ENCARGADO/A del seguimiento de las subvenciones concedidas dentro de la Convocatoria  
**INFORMA:**

1º. \_\_\_\_\_ Que \_\_\_\_\_ la  
entidad \_\_\_\_\_

ha presentado correctamente la correspondiente documentación justificativa de la subvención  
concedida por importe de \_\_\_\_\_ €.

2º. Que la entidad ha realizado la actividad objeto de la subvención concedidas y dicha  
subvención se ha destinado a los fines para los que se ha concedido.

San Vicente del Raspeig, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

#### NORMAS PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO:

- (1) Se indicará el importe de la actividad subvencionable.
- (2) Especificar el organismo de la Administración, Entidad pública o privada o particular que también participa en la financiación de la actividad subvencionada.
- (3) Los justificantes que se adjunten deberán reunir los requisitos establecidos en el punto 14 de la convocatoria.
- (4) **Los justificantes se presentarán numerados.** En el caso que el proyecto haya comprendido varias acciones, actividades o intervenciones, se deberán relacionar por cada actividad con su sumatorio parcial y posteriormente sumar el total de los justificantes.
- (5) Los justificantes que se adjunten deberán reunir los requisitos establecidos en el punto 14 de la convocatoria.





### CONCEPTO DE LOS GASTOS JUSTIFICADOS

CONCEPTO	IMPORTE FACTURAS	Importe a subvencionar
GASTOS DE MANUTENCIÓN (por persona) (37,40€ cuando la dieta es completa [comida y cena] y de 18,70€ cuando es media dieta [solo comida o solo cena]) ..... ..... .....		
GASTOS DE ALOJAMIENTO (por persona) (65,97 €/día alojamiento y desayuno incluidos) ..... ..... ..... La factura ha de reflejar el número de habitaciones y el tipo de habitación (individual/doble), el número de noches y las fechas de entrada y salida.		
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO • Billete (tren, avión, autobús): • Vehículo propio 1. Nº kms ( ) x 0,19 €: • Vehículo propio 2. Nº kms ( ) x 0,19 €: • Vehículo propio 3. Nº kms ( ) x 0,19 €:		
<b>TOTAL GASTOS.....</b>		

**Le recordamos que tiene que adjuntar los justificantes de estos gastos.**

San Vicente del Raspeig, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

**EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD DECLARANTE**

Fdo.: \_\_\_\_\_

El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, con domicilio en: Plaça de la Comunitat Valenciana,1, 03690 San Vicente del Raspeig. La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es la gestión de SUBVENCIÓN CLUBES DEPORTES COLECTIVOS PARA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES FEDERADAS TEMPORADA 2018-19. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. No se comunican datos a otras entidades. Los derechos que usted como interesado ostenta consisten en: acceso, rectificación o supresión, n del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado, pudiendo ejercitarlos en la dirección arriba indicada.